



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

## SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

# RESOLUCIÓN DE CONCEJO RC-315-2019

Ingeniero  
Robinson Loaiza Pardo  
**Concejal de Ambato**  
Presente

REF. SC-RL-027-2019 FW 2019-21929  
FECHA: 14 de mayo de 2019  
ASUNTO: Informe de gestión del ingeniero Robinson  
Loaiza, Concejal de Ambato.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes **14 de mayo de 2019**, visto el contenido del oficio SC-RL-027-2019, suscrito por el ingeniero Robinson Loaiza Pardo, Concejal de Ambato, quien solicita se incluya para conocimiento en sesión ordinaria de Concejo Municipal del martes 14 de mayo de 2019, todos los informes de labores como Concejal Urbano, correspondiente al período 2014-2019, como lo indica el artículo 25, literal d) de la Ordenanza de Funcionamiento del Concejo Municipal; en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipulan: “a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones”; “d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares”; en concordancia con lo establecido en la parte pertinente del artículo 25 de la “Ordenanza de Funcionamiento del Concejo Municipal de Ambato” que manifiesta: “Presidencia de las comisiones.- Ostentará la Presidencia de las comisiones el primero de los designados para su conformación por parte del Concejo Municipal y sus funciones serán las siguientes...d) Presentar al Concejo Municipal un informe anual de labores”; **RESOLVIÓ** Dar por conocido el contenido del oficio SC-RL-027-2019, suscrito por el ingeniero Robinson Loaiza Pardo, Concejal de Ambato, adjunto al cual remite los informes de labores como Concejal Urbano, correspondiente al período 2014-2019.- Notifíquese.-

Atentamente,

Dra. Miriam Viteri Sánchez  
**Secretaria del Concejo Municipal**



c.c. Secretaría Ejecutiva    Financiero    Archivo Concejo (Adjuntos)    RC

MV/sc  
2019-05-14

Dirección: Edificio Centro: Calle Bolívar 5-23 y Castillo  
Dirección, Edificio Matriz: Avenida Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi  
Telfs: (03) 2997- 802 – 2997-803 / Ambato - Ecuador  
Email: www.ambato.gob.ec



